



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

PRES

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 460 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 12 DIC 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 6138/4a Brig Mtñ/24.00; y

CONSIDERANDO:

Que, el día Viernes 09 de Diciembre 2011, se conmemora el CLXXXVII Aniversario de la batalla de Ayacucho, fecha en la que se recuerda a los hombres del Glorioso Ejército del Perú que escribieron historia con extrema valentía, honor, dignidad y patriotismo; acciones patrióticas que permitieron tener una patria libre, grande y soberana; por lo cual, el Gobierno Regional Puno, al amparo de su política institucional, considera pertinente reconocer y felicitar a los integrantes del Ejército del Perú de la 4ta. Brigada de Montaña acantonada en la Región Puno, recordando el memorable día de su aniversario;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- FELICITAR a todos los miembros de la 4ta. Brigada de Montaña del Glorioso Ejército del Perú, RECONOCIENDO su identidad regional y la dignidad y mística que demuestran en todas sus acciones, sobre todo en apoyo de la población más necesitada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



[Handwritten Signature]
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

